

policía del embalse Conde del Guadalhorce, en tres tramos de 5x3x0,3 m, 5,30x6x0,3 m y 3,5x2,5x0,3 m.

Peticionario: Fernando Hidalgo Rengel.
Cauce: Río Guadalhorce.
Término municipal: Ardales (Málaga).
Lugar: Embalse Conde del Guadalhorce.

Málaga, 11 de noviembre de 2010.- La Directora, Remedios Martel Gómez.

UNIVERSIDADES

ANUNCIO de 25 de octubre de 2011, de la Universidad de Sevilla, de acuerdos de inicio de expediente de reintegro de ayudas al estudio que se cita.

Al no haberse podido practicar la notificación personal a los interesados, conforme dispone el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y en aplicación de lo dispuesto en el mismo artículo, deben publicarse a efectos de notificación, los acuerdos de inicio de expedientes de reintegro de ayudas al estudio. Durante el plazo de 10 días, a contar desde el siguiente al de la publicación de este anuncio, los interesados tendrán a su disposición los expedientes, para que de acuerdo con el artículo 84 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, aleguen y presenten los documentos y justificantes que estimen pertinentes ante la Universidad de Sevilla, teléfono 954 485 774, Paseo de las Delicias, s/n, Pabellón de Brasil, 41013, Sevilla.

Concepto: Acuerdos de inicio de expediente de reintegro de ayudas al estudio.

INTERESADO	NÚM. EXPEDIENTE	IMPORTE	CURSO	CAUSA
CARMONA COTÁN, JOSÉ M. Avda. Europa, 16 41804 OLIVARES (Sevilla)	101170/000320	3.468,75 €	2008-09	2.11
DANILUK FUKSMAN, ANALÍA SOLEDAD C/ Madre Mercedes Trullas, 2, 2.º A 41004 SEVILLA	101170/000298	3.499,00 €	2008-09	2.7
GÁLVEZ ALARCÓN, CRISTINA C/ Amargura, 39, 1.º B 29013 MÁLAGA	101170/000453	4.216,00 €	2008-09	2.11
HERMOSILLA FERNÁNDEZ, BEATRIZ C/ Hernán Cortés, 65, 4.º 41500 ALCALÁ DE GUADAÍRA (Sevilla)	101170/000128	3.865,50 €	2008-09	2.7
LIZAUUR PINA, PAOLA DE C/ Acebuche, 22 41120 GELVES (Sevilla)	101170/000325	1.221,50 €	2008-09	2.7
LÓPEZ VALDAYO, JONATHAN C/ Santa Ana, 45 21710 BOLLULLOS PAR DEL CONDADO (Huelva)	101170/000132	6.313,50 €	2008-09	2.7
MONTOYA JIMÉNEZ, ISABEL Avda. M.º Auxiliadora, 108 41710 UTRERA (Sevilla)	101170/000135	3.842,50 €	2008-09	2.7
MORAL CHAPARRO, LARA C/ Cueva de la Pileta, 2, 11, 5.º C 41020 SEVILLA	101170/000307	987,50 €	2008-09	2.11
PATIÑO RODRÍGUEZ, ANA CASANDRA Avda. Almirante León Herrero, 25, 1.º B 11100 SAN FERNANDO (Cádiz)	101170/000289	3.819,25 €	2008-09	2.7

Sevilla, 25 de octubre de 2011.- La Presidenta del Jurado de Selección de Becarios, María del Rosario Rodríguez Díaz.

COMANDANCIAS

ANUNCIO de 3 de noviembre de 2011, de la Comandancia de la Guardia Civil de Sevilla, de subasta pública de armas. (PP. 3737/2011).

SUBASTA DE ARMAS

Por Resolución de la Comandancia de la Guardia Civil de Sevilla, tendrá lugar en el mes de diciembre la subasta pública (pliego cerrado) de 707 escopetas, 79 carabinas, 24 rifles, 165 pistolas y 98 revólveres.

Las armas, con su precio de salida, se expondrán en la citada Comandancia, los días 23, 24, 25, 28 y 29 de noviembre, para la realización de pujas, en horario de 9,00 a 13,00 horas, adjudicándose los lotes en el acto público que se celebrará a las 9,00 horas del día 1 de diciembre.

Las armas no adjudicadas serán expuestas para una segunda subasta los días 6, 7, 8, 9 y 10 de febrero próximo, realizándose la adjudicación de lotes a las 9,00 horas del día 15 de febrero de 2012.

Sevilla, 3 de noviembre de 2011.- El Coronel Jefe, Juan Roldán Fuentes.

NOTARÍAS

ANUNCIO de 28 de octubre de 2011, de la Notaría de don Rubén Ferreiro Casillas, de venta extrajudicial que se cita. (PP. 3716/2011).

Yo, Rubén Ferreiro Casillas, Notario del Ilustre Colegio de Andalucía, con residencia en Estepa (Sevilla), con Notaría abierta en calle Humilladero, 6, bajo, hago saber:

Que ante mí, en mi Notaría, se tramita venta extrajudicial, conforme al artículo 129 de la Ley Hipotecaria, de la siguientes fincas hipotecadas:

1. Rústica. Suerte de tierra conocida por El Chorrillo, situada en el partido de su nombre, término de Pedrera, con una cabida de sesenta áreas y cincuenta y ocho centiáreas, sobre esta finca se ha construido una balsa de evaporación para eliminación de vertidos de aguas residuales de la industria de aderezo y envasado de aceitunas, con una superficie útil de evaporación de tres mil trece metros cuadrados.

Inscripción registral: Tomo 1505, libro 124, folio 43, finca 7.221, habiendo causado la indicada hipoteca la inscripción número 6.

2. Suerte de tierra calma, de ochenta y una áreas y ochenta y dos centiáreas, en el partido de Las Cuevas, término de Pedrera. Sobre la finca anterior existe edificado lo siguiente:

a) Nave industrial de superficie de trescientos sesenta y dos metros y diez decímetros cuadrados,

b) Planta de fermentadores de cuatrocientos cincuenta metros cuadrados de superficie.

c) Nave industrial de una sola planta, destinada al aderezo y envasado de aceitunas de mesa con superficie total construida de ciento noventa y cinco metros cuadrados.

d) Edificio destinado a oficinas y aseo, con una superficie construida de cincuenta metros cuadrados.

e) Balsa para el almacenamiento y posterior evaporación de los vertidos, de ochocientos metros cuadrados.

f) Cerramiento de todo el recinto con una cerca metálica, de cuatrocientos veinticinco metros de largo.

Inscripción: Tomo 1458, libro 199, folio 128, finca 1775, habiendo causado la indicada hipoteca la inscripción número 20.

Procediendo la subasta de las fincas se hace saber sus condiciones:

Tendrá lugar en mi Notaría. La primera subasta el día siete de diciembre de dos mil once a las doce horas, siendo el tipo base el de quinientos ochenta y cinco mil doscientos setenta y tres euros con noventa y ocho céntimos (treinta y cuatro mil ciento ochenta y cuatro euros con cuarenta y dos céntimos la finca registral número 7.221, y quinientos cincuenta y un mil ochenta y nueve euros con cincuenta y seis céntimos la finca registral número 1.775); de no haber postor o si resultare fallida, la segunda subasta, el día veintinueve de diciembre de dos mil once a las doce horas, cuyo tipo será el 75 por ciento de la primera, en los mismos casos; la tercera subasta el día veinte de enero de dos mil doce a las doce horas, sin sujeción a tipo.

Consignaciones: Salvo el acreedor hipotecario, los licitadores interesados deberán consignar en la Notaría una cantidad equivalente al 30% del tipo señalado para las dos primeras subastas, para la tercera subasta bastará el 20% del tipo señalado para la segunda subasta.

Desde la publicación de este anuncio hasta la celebración de la subasta podrán hacerse posturas por escrito en pliego cerrado, acompañando el justificante del depósito previo.

Los pliegos se conservarán cerrados hasta el día de la subasta, que serán abiertos, no admitiéndose posturas verbales inferiores a las contenidas en dichos pliegos. La documentación correspondiente y la certificación registral de cargas se encuentran depositadas en esta Notaría, pudiéndose consultar en la misma. Los licitadores aceptan como bastante la titulación que se deriva de la documentación reseñada.

Las cargas y gravámenes y los asientos registrales anteriores a la hipoteca que se ejecuta quedarán subsistentes tras la adjudicación.

Estepa, 28 de octubre de 2011.- El Notario, Rubén Ferreiro Casillas.

CORRECCIÓN de errores del Anuncio de la Notaría de don Patricio Monzón Moreno, de venta extrajudicial de las fincas que se citan (BOJA núm. 181, de 14.9.2011). (PP. 3592/2011).

Patricio Monzón Moreno, Notario del Ilustre Colegio de Andalucía, con residencia en El Puerto de Santa María.

Hago saber: Que con fecha 14 de septiembre de 2011 se ha publicado en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía número 181, páginas 89 y 90, anuncio sobre subasta extrajudicial de las fincas registrales números 549 y 9.111 (antes 31.362) ambas del Registro número Cuatro de El Puerto de Santa María, en el que se ha detectado error de transcripción en el antepenúltimo párrafo, el referido a las fechas de realización de las subastas, y en los tipos base de las fincas, por lo que dicho párrafo queda como sigue:

«Tendrá lugar en la Notaría de la que soy titular la 1.ª subasta el día 9 de enero de 2012, a las 12,00 horas, siendo el tipo base respecto de la finca registral 549 el de 313.714,60 €, y respecto a la finca registral 9.111, antes 31.362, el de 324.700,00 €; de no haber postor o si resultare fallida, la 2.ª subasta será el día 6 de febrero de 2012, a las 12,00 horas; cuyo tipo será el 75% de la primera; en los mismos casos, la 3.ª subasta el día 5 de marzo de 2012, a las 12,00 horas, sin sujeción a tipo; y si hubiera pluralidad de mejoras en la tercera subasta, la licitación entre mejorantes y mejor postor el día 26 de marzo de 2012, a las 12,00 horas.»

Se dan como correctos el resto de datos publicados en el mencionado anuncio.

El Puerto de Santa María, 17 de octubre de 2011